

Fecha: 21/04/2025

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO

la realización del Acto Homenaje y Entrega de Legajos Reparados de integrantes de la Facultad de Ciencias Exactas en conformidad con las resoluciones de la Universidad Nacional de La Plata 259/15 y 260/15, que disponen un conjunto de acciones de reparación, digitalización y preservación de legajos y entrega de los mismos a los familiares de quienes fueron víctimas del terrorismo de estado y pertenecieron a las Facultades y/o Colegios de esta Universidad;
la solicitud realizada desde la Secretaría de Asuntos Académicos;

CONSIDERANDO

que consignar en cada documento reparado y entregado las verdaderas razones que obligaron a interrumpir la trayectoria estudiantil o laboral de estas personas, resignifica y reescribe la memoria institucional a partir de ese pasado colectivo;

que este hecho interpela y disputa el sentido sobre el pasado, indagando los efectos del genocidio, recuperando las identidades de las víctimas que estudiaban y/o trabajaban en esta Facultad de Ciencias Exactas, y pugnando por instituir la dimensión de los derechos humanos como transversal a la formación, la investigación, la extensión y la gestión en la UNLP, y en particular de esta Facultad;

que la memoria que emerge del proceso de reparación y de los actos de entrega de los legajos y las resoluciones que se dictan, expresan y construyen una memoria institucional que historiza los hechos que marcaron la vida de la Universidad durante el terrorismo de Estado, asumiendo que la comunidad universitaria fue víctima del genocidio y, a la vez, que la institución actuó como victimaria por efecto de la intervención que sufrió, donde cientos de integrantes de los diferentes claustros sufrieron secuestro, desaparición, homicidio, expulsión y exilio;

que recuperar sus nombres, a través de estos legajos, permite la reparación simbólica como acto de responsabilidad de quien repara,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

En uso de sus atribuciones resuelve:

Art. 1: Decretar el cese de actividades académicas para el día viernes 25 de abril de 2025 entre las 10:00 h y las 13:00 h con motivo del Acto Homenaje y Entrega de Legajos Reparados de Víctimas del Terrorismo de Estado, quedando fuera del alcance de este cese las actividades que involucran algún tipo de evaluación (parciales, finales, trabajos finales de grado, concursos).

Art. 2: Dese amplia información a través de la Secretaría de Asuntos Académicos y los Departamentos de la Facultad.

Art. 3: Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a los Departamentos de la Facultad, a la Prosecretaría de Derechos Humanos, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Cumplido, archívese.

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben – Decano

Prof. Dr. Leandro Rubén Andrini - Secretario Académico

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 202 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 21/04/2025 13:06:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 21/04/2025 13:07:43
Razon: Autorizado por Leandro Ruben Andrini



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 21/04/2025 14:16:36
Razon: Autorizado por Mauricio Federico Erben